

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

DOMINGO 18 MAYO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 17:23 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 22.873 - 104 páginas | Nº 47137 | Ecuador -



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CONFICÓN S.A. DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN AL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.** La compañía CONFICÓN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.G.U.0001338 el 13 de marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 2008.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CONFICÓN S.A. del cantón Samborombón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, y reforma del estatuto, otorgada el 7 de abril de 2014, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INCDNASD-SAS-14-0002866 el 6 de mayo de 2014.
- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INCDNASD-SAS-14-0002866 el 6 de mayo de 2014, aprobó el cambio de domicilio de la compañía CONFICÓN S.A. del cantón Samborombón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, y reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros establecida en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CONFICÓN S.A. del cantón Samborombón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La compañía se denomine CONFICÓN S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en el cantón Vinces, provincia de Los Ríos."

Guayaquil, 8 de mayo de 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

May. 18-19-20 (146316)

RECIBIDO
22 MAY 2014
Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50
CENTAVOS

LUNES 19 MAYO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:46 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 24.056 - 80 páginas | Nº 47138 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CONFICON S.A. DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN AL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.** La compañía CONFICON S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.G.LL0001338 el 19 de marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 2008.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CONFICON S.A. del cantón Samborombón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, y reforma del estatuto, otorgada el 7 de abril de 2014, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DINASD-SAS-14-0002966 el 6 de mayo de 2014.
- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DINASD-SAS-14-0002966 el 6 de mayo de 2014, aprobó el cambio de domicilio de la compañía CONFICON S.A. del cantón Samborombón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, y reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público al cambio de domicilio de la compañía CONFICON S.A. del cantón Samborombón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o acionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La compañía se denomina CONFICON S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en el cantón Vinces, provincia de Los Ríos."

Guayaquil, 6 de mayo de 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

May. 18-19-20 (146316)

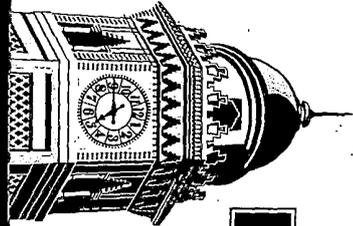
St. Andrés Torres O.
C.A.U. - CYE

22 MAY 2014

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE COMPAÑÍAS

EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PUBLICO DEL ECUADOR



50
CENTAOS

MARTES 20 MAYO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:36 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 28.674 - 56 páginas | Nº 47.139 | Ecuador

St. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

22 MAY 2014

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONFICON S.A. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN AL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.**- La compañía CONFICON S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.G.IJ.0001336 el 13 de marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de abril de 2008.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CONFICON S.A. del cantón Samborondón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, y reforma del estatuto, otorgada el 7 de abril de 2014, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14- 0002966 el 6 de mayo de 2014.
- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14- 0002966 el 6 de mayo de 2014, aprobó el cambio de domicilio de la compañía CONFICON S.A. del cantón Samborondón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, y reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CONFICON S.A. del cantón Samborondón al cantón Vinces, provincia de Los Ríos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La compañía se denomina CONFICON S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en el cantón Vinces, provincia de Los Ríos."

Guayaquil, 6 de mayo de 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLÁ ES
INTENDENTE NACIONAL DE COM. IS

May. 9-20 (146316)